



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007803-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a acciones llevadas a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente para la consolidación del Oso Pardo en la provincia de Burgos.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante el pasado año 2016 y 2017 se sucedieron avistamientos de Osos Pardos en la provincia de Burgos, concretamente en el Monte Hijedo en la localidad de Alfoz de Santa Gadea:

**¿Qué acciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para que la expansión del Oso Pardo hacia el norte de la provincia, y su consolidación en los próximos años, esté garantizada?**

En Valladolid, a 9 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Félix Díez Romero